

Argentina: Por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos

FRENTE POPULAR DARÍO SANTILLÁN :: 14/04/2010

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal presentó un proyecto que da el derecho a toda mujer a interrumpir un embarazo en casos de violación, malformaciones fetales y riesgo de salud o vida.

El 16 de marzo UNAS 250 ORGANIZACIONES SOCIALES de mujeres, sociales, sindicales y de derechos humanos integrantes de" la campaña por el derecho al aborto, legal, seguro y gratuito" PRESENTARON en la cámara de diputados, UN PROYECTO PARA legalizar EL ABORTO CON EL AVAL DE 35 DIPUTADOS y diputadas. La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal presentó un proyecto que consagra el derecho de toda mujer a interrumpir un embarazo en las primeras doce semanas y más allá de ese plazo en casos de violación, malformaciones fetales graves y si estuviera en riesgo la salud o la vida de la mujer Los y las diputados/as presentes se comprometieron a impulsar el debate. El verde oscuro, símbolo de la lucha en el país por la despenalización del aborto, fue el color que entró a la Cámara de Diputados

En el 2010, año del bicentenario, se cumplen 25 años de los Encuentros Nacionales de mujeres, que se realizan todos los años en diferentes provincias de nuestro país, y que últimamente han tenido el aporte y el intercambio con mujeres de movimientos sociales de Latinoamérica. En el marco de los Encuentros Nacionales los debates y la lucha por el derecho al aborto han tenido un papel importante. Miles de mujeres hemos rescatado el derecho a decidir y tener soberanía sobre nuestros cuerpos y destinos, y no estamos simplemente "a favor del aborto" como se intenta reducir al reclamo.

Si este proyecto prospera, si este derecho toma la forma de ley para todas las mujeres, le pondrá palos en la rueda a la injusticia social y la hipocresía de los sectores dominantes patriarcales como los gobiernos que no han respondido a nuestro largo reclamo; a las instituciones y cúpulas de la iglesia católica y otras iglesias que nos han acusado y nos han combatido cuando reclamábamos este derecho. La mayoría de las mujeres afectadas por la criminalización de la interrupción del embarazo son las mujeres pobres que no pueden pagar un aborto clandestino en condiciones seguras. La práctica del aborto es extendida y cotidiana en la Argentina, sólo que para acceder a ella, no sólo hay que tener el coraje de enfrentar una posible condena social y penal, sino también tener el dinero para comprar tu derecho a la salud y decidir libremente.

Hoy ha sido posible presentar este proyecto gracias a la lucha de miles de mujeres que en nuestros barrios, trabajos, facultades, hogares, fabricas, en las calles hemos seguido exigiendo "anticonceptivo para no abortar, aborto legal para decidir"

No tenemos nada que agradecer a los y las diputados y diputadas; solamente están cumpliendo con el mandato que tendrían que ejercer; y que rara vez lo vemos, que es escuchar la voz de las organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, feministas, sindicales entre otras.

Desde la COORDINADORA DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS POPULARES apoyamos esta iniciativa de la CAMPAÑA POR EL DERECHO AL ABORTO SEGURO Y GRATUITO; y acompañamos nuestras propuestas poniendo el cuerpo con acciones en el debate en nuestras organizaciones de base y en las calles.

Seguiremos luchando hasta que todas y todos seamos libres

POR EL DERECHO A DECIDIR
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR

Coordinadora de Organizaciones y Movimientos Populares

Asamblea Barrial de Béccar - Casa de la Cultura Compadres del Horizonte -
Convocatoria por la Liberación Nacional y Social - Cooperativa de Educadores e
Investigadores Populares (CEIP) -Frente Popular Darío Santillán - Corriente Universitaria
Julio A. Mella, Organización Estudiantil Lobo Suelto, Frente Cultural Territorial La Trifulca,
en Juventud Rebelde 20 de Diciembre - La Galpona - Organización Popular Fogoneros -
Socialismo Libertario

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/argentina-por-el-derecho-a-decidir-sobre